



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 95/2016
NUEVA TOLTEN, 12 ENE. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente de Alcoholes, presentada por la contribuyente más abajo señalada y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente de Alcoholes a la Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto:

CONTRIBUYENTE:	LUZ ESTER GONZALEZ CACERES
R.U.T.	XXXXXXXX
TIPO PATENTE	ALCOHOLES
GIRO	HOSPEDAJE
DIREC.COMERC.	CAUPOLICAN N° 429 NVA. TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto



ROBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ESPINOZA BARRIENTOS
ALCALDE(S)

LEB/RNS/VPH/mom
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesada (Finanzas)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Transparencia
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/